Expediente: **6851/25**
Carátula: **CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA C/ CANNATA SARMIENTO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **09/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CANNATA SARMIENTO, ANTONIO-DEMANDADO
23284769309 - CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA, -ACTOR
23284769309 - PEÑA, AGUSTIN JOSE-POR DERECHO PROPIO

JUICIO: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS COUNTRY LA RESERVA c/ CANNATA SARMIENTO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS. EXPTE. N° 6851/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/07/2026 presentado por PEÑA, AGUSTIN JOSE:

1) Téngase presente. Advirtiendo que con el escrito de fecha 30/06/2026, se acompañó el comprobante de pago de la planilla fiscal sin que se hiciera mención de dicho pago; téngase por abonada la planilla fiscal.

2) En consecuencia: Líbrese **oficio** conforme se encuentra ordenado en fecha 01/06/2026 -pto. 1-, a fin de que se proceda a levantar el embargo que pesa sobre los haberes del demandado. JA - 6851/25.

Actuación firmada en fecha 08/07/2026

Certificado digital:
CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.